

Tegucigalpa, MDC. 27 de Marzo del 2025.

Lic.: Leonardo Arturo Amador Aceituno.  
Gerente Administrativo y financiero interino  
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).

Estimado Lic:

Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus delicadas funciones laborales, y a la vez permitiéndonos dar respuesta a su comunicación de la cual solicita autorización para efectuar compra por fuera del Catálogo Electrónico en relación con el proceso LPN-ONCAE-CM-CCT-003-2022 Convenio Marco de Consumibles, Tintas y Tóner.

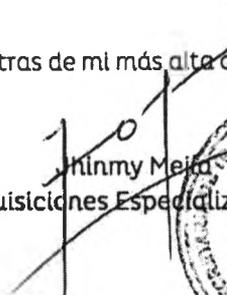
Al respecto en apego a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos y el artículo 123, párrafo tercero del Decreto 04-2025 que contiene el Presupuesto General de ingresos y egresos de la República, "Al amparo de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes a través de medios electrónicos, La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) podrá previa solicitud formal y escrita de la Institución contratante, autorizar la compra de un bien o servicio fuera de catálogo electrónico, siempre que se acompañe la justificación debida en el formulario proporcionado por la ONCAE, en la habilitación, se detallaran los motivos para solicitar una autorización de compra fuera del catálogo electrónico de los productos que estén detallados por la misma." Por tanto, como competencia de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), Se autoriza realizar la compra señalada fuera del proceso de Catálogo Electrónico, en virtud de haberse verificado en la Resolución de Adjudicación, que efectivamente, los ítems (renglones o partidas) que fueron solicitados por su Institución, no se encuentra dentro del catálogo en mención.

Por lo antes expuesto, la autorización señalada es relativa específicamente a los siguientes productos:

| DESCRIPCION                               | CANTIDAD A ADQUIRIR |
|---|---------------------|
| DRUM BROTHER P/MAQUINA MFC 8710 DR-720    | 01 UNIDAD           |
| DRUM P/MAQUINA BROTHER HL 2360 MOD DR-630 | 01 UNIDAD           |

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi más alta consideración

Atentamente,

  
Chimmy Mejía  
Coordinador Adquisiciones Especializadas



Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6,  
Tegucigalpa / ¡SIGUENOS! En nuestras redes sociales: @stlcchn 🐦 📷 📺